

Quilmes, 3 de octubre de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 069/06, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de Visto se crea la Comisión Técnica de Redacción de Propuestas de Planes de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración.

Que es una atribución de este Consejo Departamental crear comisiones transitorias en la medida que así lo crea conveniente.

Que dicha Comisión ha analizado los problemas estructurales del ciclo inicial vinculados a la tensión entre una formación general y una mayor especificidad en función de los ciclos superiores.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe de Avance de la Comisión Técnica de Redacción de Propuestas de Planes de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración, que figura en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 098/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

**Comisión Técnica de Redacción de Propuesta de Planes de Estudio de la
Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y
Administración. Departamento de Ciencias Sociales.
Documento I**

Por Resolución Del Consejo Departamental N° 069/06 se crea la Comisión Técnica para llevar adelante el proceso de reestructuración del Diploma en Ciencias Sociales, asignando a dicha comisión la redacción de las propuestas de Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Sociales y la Diplomatura en Economía y Administración. En la misma resolución se estipula la necesidad de solicitar a la Comisión, que en un plazo de hasta 30 días eleve al Consejo Departamental, el cronograma de resultados parciales y finales. Así mismo fija en el Anexo I los criterios generales para la redacción de las propuestas de planes de los Diplomas que deberán tener en cuenta:

- 1) Atender a los tres problemas estructurales del ciclo inicial: a.- la tensión entre formación general y la especificidad requerida en los ciclos superiores; b.- los problemas vinculados a la selección de materias electivas de áreas de conocimiento no pertinentes a su opción de Ciclo Superior; c.- la dotación de herramientas conceptuales para el ciclo que denominamos económico- administrativo.

- 2) Considerar como competencias formativas fundamentales de las Diplomaturas los siguientes aspectos: una elevada competencia en lectura y escritura, la inserción de los alumnos en la universidad, el manejo de los fundamentos teóricos y las herramientas básicas introductorias, la aplicación a la realidad de herramientas teóricas, capacidad para el trabajo en equipo, capacidad para la articulación interdisciplinaria.

- 3) Organizar la currícula por familias de Carrera. Los planes deberán contemplar la necesidad de que cada Diploma responda al criterio de formación general correspondiente a cada una de las denominadas familias de carreras: economía y administración y ciencias sociales.

- 4) Respetar los agrupamientos de los cursos en: núcleos obligatorios, núcleos electivos y núcleos orientados.

5) Definir trayectorias curriculares que propendan a que los conocimientos generales básicos operen como requisitos de la formación orientada y del campo de actuación profesional específica de cada formación.

6) Establecer en los casos que se considere necesario tramos de correlatividades entre cursos obligatorios y orientados.

7) Establecer las áreas curriculares de articulación entre los futuros 2 diplomas.

8) Debatir estrategias para profundizar los conocimientos de lecto-comprensión de textos extranjeros.

Conceptos Básicos definidos por la Comisión Técnica:

La propuesta de organización de los procesos formativos en ciclos apunta a sentar bases sólidas para una formación diversificada en carreras y orientaciones como es la propuesta en el Departamento de Ciencias Sociales. Es necesario entonces que la misma atienda la historicidad del campo de las ciencias sociales, la formación profesional tanto actual como a futuro, los objetivos de las carreras del ciclo superior que contemplan perfiles e incumbencias, así como la formación de un estudiante universitario.

Por otra parte atender las problemáticas del fracaso y la deserción en los primeros años de estudios superiores y por otro las deficiencias en la formación básica y general con la consecuente especialización excesiva desde el inicio de los estudios de nivel de grado.

De este modo, definir el espacio de formación del ciclo inicial / diploma, implica la delimitación de aquellos saberes y competencias que se consideran comunes y básicos en la formación y parte de una primera configuración articuladora, que reconoce la existencia de objetos y campos de conocimiento nodales / centrales. Este proceso se entiende como previo a la delimitación o definición de los diversos espacios y modalidades de plasmación curricular, es decir del tipo de asignaturas, cantidad y condiciones de las mismas.

Una buena formación básica no afecta la especialidad del grado, al contrario, se entiende que es su mejor fundamento. Los estudios que se especializan desde el primer año tienden a ser de carácter más instrumental, característicos de carreras técnicas y no de los estudios de grado universitarios o de carreras profesionales. La organización en Ciclos es una manera específica de estructura, organización y gestión curricular. Además, como estructura curricular específica se debe organizar

de tal manera que facilite el logro de una **sólida y buena formación básica general definiendo conocimientos y habilidades que son generales y básicos para determinados conjuntos de áreas disciplinarias afines**, en un momento previo y fundante de la posterior especialización en el grado. La formación básica es necesaria e integral y debe dar sustento para la formación del ciclo superior en determinados contenidos, prácticas y habilidades para la formación en un campo profesional específico en el ciclo de licenciatura.

Esta tarea se puede organizar a partir de la definición de las siguientes preguntas:

- 1.- **¿Qué enseñar?** La respuesta a esta pregunta proporciona información sobre los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- 2.- **¿Cuándo enseñar?** Es necesario decidir también la manera de ordenar y secuenciar estos objetivos y contenidos.
- 3.- **¿Cómo enseñar?** Se refiere a la necesidad de llevar a cabo una planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que nos permita alcanzar los objetivos marcados.
- 4.- **¿Qué, cómo y cuándo evaluar?** Por último, es imprescindible realizar una evaluación que permita juzgar si se han alcanzado los objetivos deseados.

En la primera y segunda pregunta se recogen los aspectos del currículo relativos a la primera función, al establecimiento de las **intenciones**. Las restantes se refieren al plan de acción que se debe seguir de acuerdo con estas intenciones y sirven de instrumento para desarrollar la práctica pedagógica. Esta comisión trabajará sobre las intenciones es decir sobre las dos primeras preguntas: **qué y cuándo**.

La tarea de esta Comisión será entonces la de llevar delante un proceso de relevamiento plural, es decir involucrando a todos los actores institucionales y curriculares; también es su tarea documentar y sistematizar el proceso, así como, producir insumos para la definición de las propuestas de diplomaturas. Las estrategias que se desarrollarán serán diferenciales, por ej, entrevistas, instrumentos especialmente diseñados y talleres de trabajo.

La tarea de la Comisión, cuya primer reunión con todos sus miembros se desarrolló el 17 de agosto del corriente año, se define a partir de las siguientes actividades:

Confección de estrategias e instrumentos a partir de la definición de algunos ejes fundamentales producidos a partir de los antecedentes específicos ya realizados por distintos actores institucionales.

Definición de aspectos sustantivos respecto del sentido de lo “formativo”, del sentido de la “formación básica” y del sentido de un “esquema curricular ciclado”. Sistematización de una propuesta respecto de las intenciones y sentidos de ambos Diplomas.

Producto:

La Comisión habrá producido al finalizar su tarea un documento con orientaciones para la plasmación curricular de los contenidos mínimos de los ciclos de formación inicial, sugerencias de organización y composición curricular, aportes respecto de los dispositivos (estrategias de capacitación, tutorías académicas, etc) que deberían acompañar el desarrollo del currículo. Este será acompañado de la documentación relevada y sistematizada por la comisión.

AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES
17-8	Primer reunión de Comisión	Confección de instrumento de relevamiento para directores de Carrera	
30-8	Reunión de Comisión con Directores de Carrera	Entrevista de Directores con la Comisión Entrega de Instrumento I	Quedan comprometidos a entregar Instrumento I para la semana del 18-9
18-9	19-9 Reunión de Comisión Confección de Instrumento II para relevamiento con alumnos y graduados. Confección de Instrumento III para Profesores del Diploma de las distintas áreas y estrategia de trabajo en taller con áreas y carreras.	Instrumento II: alumnos y graduados Instrumento III: Profesores del Diploma de las distintas áreas Taller	
25-9	26-9 Reunión de Comisión Implementar el relevamiento con alumnos de asignaturas básicas iniciales, electivas y de 1º año de carrera. Implementar relevamiento graduados a través del correo y de los llamados a pasantías de la universidad.	Confeccionar instrumento de sistematización de datos.	Se trabajará sobre muestreo de alumnos y graduados.
2-10	3-10 Reunión de Comisión Elaborar instrumentos para un segundo proceso de relevamiento con directores y áreas a partir de los insumos generados, contenidos mínimos.	Elaboración y presentación del primer informe de la Comisión al Consejo Departamental.	
9-10	10-10 Reunión de Comisión Taller de trabajo con directores y profesores del Diploma por áreas.	Consigna y fundamentación del taller.	Se trabajará con representantes de las áreas.
16-10	17-10 Reunión de Comisión Sistematización de todos los insumos relevados.	Confeccionar instrumento de sistematización de datos y ordenar el armado de la propuesta.	Enviar a directores y áreas para su visado antes de armar el documento de cierre de la comisión.
23-10	24-10 Reunión de Comisión Elaboración de documento.	Fundamentación, objetivos, contenidos mínimos, hipótesis de organización curricular y dispositivos pedagógicos.	
30-10	Cierre del Informe Final de la Comisión para elevar al Consejo Departamental		

AGENDA TEMÁTICA PARA EL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR DEL DIPLOMA

Instrumento I. Para Directores de Carrera.

- Qué debería incluir la **formación básica común** de un Licenciado en Comunicación Social /en Educación / en Administración Hotelera / en Comercio Internacional / en Ciencias Sociales? (Responder por la carrera que corresponda)
- Cómo y en qué aportaría esa **formación básica** al Perfil Profesional de la Licenciatura?
- Enumere qué temas – contenidos – autores incluiría en la **formación básica**?
- Enumere qué saberes prácticos – procedimentales - actitudinales incluiría en la **formación básica**?

Instrumento II. Para alumnos de Carrera.

Se aplicará sobre un muestreo del 20% de los alumnos del Diploma considerando una composición interna que tenga en cuenta las tres bandas horarias y momentos diferenciados del recorrido interno de los alumnos. De esta manera se tomarán alumnos que estén cursando asignaturas obligatorias iniciales, asignaturas electivas y primer año de las carreras de Licenciatura.

Los temas de indagación con los alumnos serían los siguientes:

Alumnos de obligatorias iniciales:

- Cuántas asignaturas cursás y cuáles?
- Por qué motivos cursás esas?
- Por qué no cursás más u otras?

Alumnos de electivas:

- Cuántas asignaturas cursás y cuáles?

- Por qué motivos cursás esas?
- Por qué no cursás más u otras?
- Qué motivos acompañaron tu elección o te ayudaron a decidir?
- Qué opinás de la formación recibida hasta el momento respecto de los contenidos, los materiales, las prácticas, etc.

Alumnos del primer año de Licenciaturas:

- Cuántas asignaturas cursaste en el Diploma y cuáles?
- Por qué motivos cursaste esas?
- Por qué no cursaste otras?
- Qué combinaciones de asignaturas hiciste definiendo un recorrido y si te parece que fueron una buena resolución curricular para tu formación o no?

Integrantes:

Profesores Patricia Berrotarán, Gustavo Lugones, Alejandro Blanco y Magalí Catino y los alumnos María Conti Bellotti (titular) y Fernando Karadzole (suplente)